



Este documento ha sido asentado en el libro de:
DECRETOS
Por SECRETARIO, con:
Número: 1564/2026 Fecha: 27-07-2026

Asunto: CONVOCATORIA DE AYUDAS AL TRANSPORTE PARA ESTUDIANTES DEL MUNICIPIO CURSO 2025-2026.

Nº Expediente: 2026003269

DECRETO

Vista la propuesta formulada por Don Alfredo Villalba Barreto, Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Haría, en fecha 15 de julio de 2026, en la que se exponen las razones y la conveniencia de proceder a la concesión de subvenciones en materia de ayudas al transporte para estudios fuera de la isla.

Visto que con fecha 23 de julio de 2026, se emitió informe de Intervención sobre la existencia de crédito adecuado y suficiente para la atención del gasto derivado de la concesión de dichas subvenciones, procediendo a la fiscalización del expediente en sentido favorable.

Examinada la documentación que acompaña al expediente, y de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y conforme a la competencia que me atribuye el artículo 21.1.s), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

HE RESUELTO:

PRIMERO: Aprobar la convocatoria para la concesión de subvenciones por procedimiento de concurrencia competitiva para Ayudas al Transporte para estudios fuera de la isla correspondientes al curso 2025-2026 con el texto que figura en el expediente.

SEGUNDO: Aprobar el gasto por importe de 80.000,00 euros que se financiará con cargo a la aplicación presupuestaria 3260.48100 Servicios Complementarios de Educación. Becas y Premios, vista la existencia de crédito adecuado y suficiente.

TERCERO: Suministrar a la BDNS la información necesaria para que se proceda a la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas.

Así lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, en Haría en la fecha indicada en la firma electrónica, de lo que, como Secretario, certifico.

Documento firmado electrónicamente:

Alcaldía-Presidentencia
Secretaría

Firmado por:	ALFREDO VILLALBA BARRETO - Alcalde - Presidente Ver firma JUAN CARLOS MARTINEZ DOMENECH - Secretario Ver firma	Fecha: 27-07-2026 11:54:21 Fecha: 27-07-2026 11:54:58	
Registrado en:	DECRETOS - Nº: 1564/2026	Fecha: 27-07-2026 12:49	
Nº expediente administrativo: 2026-003269 Código Seguro de Verificación (CSV): 66C8207BF8E84666AB8A8AA1489253B9 Comprobación CSV: https://sede.ayuntamientodeharia.com/publico/documento/66C8207BF8E84666AB8A8AA1489253B9			
Fecha de sellado electrónico: 27-07-2026 13:29:08 Ver sello			